

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS		No.	CONTRATO
TRANSPORTADOR:	Hector MARIO Tapata 71.779.912	TELEFONO:	301 7094299
NIT - CC			
CONTRATANTE:	Diego Leon Londoño	TELEFONO:	3194080660
NIT - CC			
DIRECCION:	Calle 44 # 70 - 01	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC:	
OBJETO DEL CONTRATO:	<p>El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.</p>		
CONVENIO			Nit.
CONDICIONES DEL CONTRATO	VIGENCIA		
VEHICULO	PLACA: 5NS235 MODELO: 2013 MARCA: HONDA Y 23		
DURACIÓN	No INTERNO 1193 CLASE: BUSETA # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
FECHA DE INICIO	DIA 08 MES Diciembre AÑO 2023		
FECHA DE TERMINA	DIA 18 MES Diciembre AÑO 2023		
VALOR DEL CONTRATO	<p>El valor del presente contrato se establece en \$ 1.000.000</p> <p>El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura 0</p> <p>El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.</p>		
FROMA DE PAGO	VALOR TOTAL: 1.000.000	ANTICIPO: SI NO X	VANT:
REST:	VALOR: \$ 1.000.000	FECHA: DIA 18 MES Diciembre AÑO 2023	PAGO: DIA 18 MES Diciembre AÑO 2023
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	<p>TRANSPORTADOR: a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos en la cuenta No. de H _____ / C _____ del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mitad en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.</p> <p>CONTRATANTE: al Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de H _____ / C _____ del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mitad en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.</p>		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN: Medellín HORA SALIDA: 6:00 AM DESTINO: Medellín - Área Metropolitana HORA LLEGADA: 11:00 PM ÁREA DE OPERACION: Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN:		
RESPONSABLE	<p>CONTRATO: NOMBRE: Diego Leon Londoño CC: 31.339.705 TELEFONO: 3194080660</p> <p>Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contratadas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.</p> <p>El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 7 Del mes/año 01/2023</p>		
	<p>Hector MARIO Tapata CC: 71.779.912 TRANSPORTADOR CC: 31.339.705, CONTRATANTE</p>		